

Luciana Victoria Almada

Centro de Estudios Avanzados. Facultad de Ciencias Sociales.

Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

*luciana.v.almada@gmail.com*

## EL ÚLTIMO OREJÓN DEL TARRO DE ARCHIVOS, TESTIGOS Y FUENTES SOSPECHOSAS

**Resumen:** En 2019, Emma Song decía que “introducir un libro debería parecerse más a una orgía de ideas que otras me acercaron”. El artículo que sigue está guiado por ese espíritu, son notas que pretenden mostrar conexiones entre archivos, testigos y fuentes, adjetivadas como sospechosas. Un acercamiento a las políticas sexuales que atraviesan los archivos como disciplina, transformada con los años por la proliferación de relatos otros y de otr\*s. Como testig\*s modest\*s, me/nos situamos en Córdoba y en un pasado reciente para reflexionar teórica y metodológicamente, y preguntarnos por el devenir de nuestra(s) memoria(s) y de la disidencia sexual.

**Palabras clave:** historia reciente, Córdoba, archivos, género y sexualidades, memoria

**At the bottom of the totem pole. About files, witnesses and suspicious sources**

**Abstract:** In 2019, Emma Song said that “introducing a book should be more like an orgy of ideas than others brought to me”. The following article is guided by this spirit, these notes are intended to show connections between files, witnesses and sources, adjectivized as suspicious. An approach to sexual politics that runs through archives as a discipline, transformed over the years by the proliferation of others and from others stories. As modest witnesses, we place ourselves in Córdoba and in the recent past to reflect theoretically and methodologically, and to ask ourselves about the future of our memory(s) and sexual dissidence.

**Keywords:** recent history, Córdoba, archives, gender and sexualities, memory



Para mucha gente de mentalidad liberal, la sanción social a la homosexualidad pasa por una cuestión de costumbres e -incluso- de gustos. Pero la intervención directa de la policía en el terreno de la sexualidad -amén de ser una violación abierta a la Constitución Nacional y los propios principios jurídicos liberales burgueses-, muestra a las claras el carácter político de la cuestión sexual. Ello es decir: si bien la represión sexual es interiorizada por los individuos a través de la familia, la escuela, la religión y otros aparatos ideológicos, ella es de tal importancia para el conjunto del orden establecido que la violación de sus pautas -por ejemplo, vestirse con ropas del sexo opuesto o acostarse con individuos del mismo sexo- es castigada por las armas.

La represión sexual en acción

Somos n° 4 – 1974

Por cada uno que caiga, crecerán cien  
Se llenará la vida de fusiles y canciones  
Que gritarán su nombre en barricadas  
Que vengarán su muerte tan temprana  
Temprana en este mundo que amanece  
La libertad en medio de la muerte  
Ana María Villanueva – 23/08/1974

## Una introducción está siendo escrita

Esta misma frase subtitulaba el texto de Emma Song que publicábamos en nuestra recopilación de trabajos como equipo de investigación en 2019. Y nos advertía: “Introducir un libro debería parecerse más a una orgía de ideas que otras me acercaron, pero ya sabemos que se dice el deber” (Song, 2019, p.13). El artículo que sigue está guiado por este espíritu, son algunas notas que pretenden mostrar conexiones entre archivos, testigos y fuentes (en este caso particular, policiales), que hemos adjetivado como sospechosos, resultantes de intercambios entre colegas, en diversos momentos y lugares. Un acercamiento, en/desde diferentes frentes, a políticas sexuales que atraviesan los archivos, como fuentes y también como disciplina que se ha transformado en los últimos años con la proliferación de relatos otros y, fundamentalmente, de otr\*s. Aprovechando la figura del testig\* modest\* de Donna Haraway, como investigador\* e intérprete, me/nos *situamos* en Córdoba y en un pasado más que reciente, para reflexionar teórica y metodológicamente, para dudar y poner en tensión las certezas y relatos, para preguntarnos, de manera limitada



<sup>1</sup> Este texto ha sido revisado y reformulado atendiendo los aportes de l\*s evaluador\*s anónim\*s que leyeron la versión previa. A ell\*s, y a la revista, mi agradecimiento por las observaciones.

pero colectiva, por el devenir de nuestra(s) memoria(s) y de la disidencia sexual. Para encontrar, como escribía Anita Villanueva antes de ser fusilada, “la libertad en medio de la muerte”<sup>1</sup>.

En su reciente libro, *El dinero no es todo. Compra y venta de sexo en la Argentina del siglo XX*, Patricio Simonetto introduce su investigación preguntando

¿tiene(n) algo que decirnos la(s) sexualidad(es) de nuestras sociedades? Con optimismo, argumentamos que la(s) sexualidad(es) no constituyen un dato marginal de lo social; por el contrario, son síntomas en los que se articulan un conjunto de relaciones sociales, y resultan elocuentes tanto sobre la producción de subjetividades como sobre las tramas siempre cambiantes en las que la clase, el género, la edad y la racialidad se encarnan en las instancias constitutivas de la vida (Simonetto, 2019, p.16).

En el año 2018, a propósito de un trabajo que presentara para la mesa titulada *Problemas de géneros* en las IX Jornadas de trabajo sobre Historia Reciente, y que titulaba “Un altar para nuestras difuntas. Notas respecto de l\*s detenid\*s sexuales en la docta”, en las devoluciones recibidas, Débora D’Antonio me/nos preguntaba: “¿Cómo reinterpretar el Estado terrorista en el sentido de una política sexual?” Ambas citas parecen encontrarse a la hora de imaginar cómo se intersectan los estudios del campo de la historia reciente y local, con los estudios de género y sexualidades, en el contexto de una sociedad argentina, y cordobesa, que viene siendo interpelada por los feminismos en las calles, las aulas, las casas y las camas.

El presente texto pretende, en el cruce de estos dos campos disciplinares, imaginar horizontes posibles de trabajo en los que la historia reciente y local pueda sexualizarse en su punto de vista. Siguiendo a Gayle Rubin, y entendiendo que el “sexo es siempre político” (Rubin, 2018, p.72), proponemos un entrenamiento que nos implique a/en aprender a pervertir la mirada, a mirar difractoriamente, de modo oblicuo y deforme, tal como lo propone Donna Haraway en su clásico *Testigo modesto* (1997), pues son los testigos, quienes “limpian” los laboratorios donde se “hace la ciencia”, quienes en sus fallas, en sus errores, producen/construyen conocimiento, transformando un estado de cosas.



## Archivos des-viados

Cuando iniciaba el recorrido de la investigación doctoral en la que me encuentro, la propuesta inicial apuntaba a indagar acerca de los modos a partir de los cuales los registros policiales de los “libros de inteligencia” construyeron un relato acerca de aquell\*s sujet\*s desviad\*s de la heteronorma, que asimismo quedaban por fuera de los rótulos de carácter político-ideológico como subversiva/o, a quienes definí llamar detenid\*s sexuales, estableciendo un nexo o cruce entre discurso social y discurso sobre la sexualidad para la larga década del 70 y para la ciudad de Córdoba. Documentos que sabía se encontraban alojados en el Archivo Provincial de la Memoria (APM). En términos bien generales, ese todo inabarcable ha ido transmutando a lo largo del tiempo, producto del trabajo de campo, de las lecturas y de ir adentrándome en el mundo de los archivos. Siguiendo a Lila Caimari, “traducir el archivo a la escritura es, primero, renunciar” (Caimari 2017, p.11). Y si bien la historiadora lo reflexiona como parte de la tarea de desapego de muchos de esos materiales recopilados, es interesante trasladar la metáfora para pensar que en el propio trabajo de campo, al mejor estilo etnográfico, los objetivos se ven sobrepasados y terminamos encontrando elementos que nos exceden, que nos deslumbran pero que también nos desilusionan. Así, de la frase inicial “registros policiales”, pasé a trabajar con los Libros de Guardia de la Policía de Córdoba, específicamente revisando aquellos que correspondían a la Seccional Primera y Segunda de la capital cordobesa, las más cercanas a la zona céntrica. Y en lo que respecta al recorte temporal, los mismos archivos hicieron lo suyo, sólo pueden rastrearse desde 1969 y hasta 1984, tal como consta en los inventarios del sitio.

No es el objetivo de este artículo ahondar en estas decisiones, ni de detallar diversas definiciones que podrían acercarnos a una noción de archivo, ni mucho menos la fascinación, adicción, ahogo o atracción (Farge, 1989) que muchas veces entrañan los documentos. Esta breve introducción opera como clave para dar cuenta que no siempre se puede trabajar con todo el material que ha sido producido, encontrado, recuperado; sino que en la mayoría de los casos -además del propio recorte por cuestiones analíticas y/o vitales-, podemos acercarnos sólo a lo que fue posible conservar. El relato que Melisa Paiaro nos comparte



respecto de un “operativo” del cual participa en lo que fuera su trabajo de investigación, es más que esclarecedor: “Los primeros cuadernos que había localizado en el montículo correspondían, de acuerdo a su rótulo y las fechas en su interior, a los años 1985 y 1986. Luego de revisar sus fechas, Andrea me dijo ‘estos se quedan acá’. No pude evitar mi asombro, ¿estaba ‘descartando’ esos cuadernos?” (Paiaro, 2019, p.155). Además de las “políticas de archivo”, ligadas muchas veces a la (in)capacidad de albergar grandes volúmenes, es importante destacar que, como señala Laura Ortiz, “todo testimonio del pasado debe atravesar un proceso de selección consciente o inconsciente de la sociedad que lo produce y de las épocas ulteriores. Comprender cómo y por qué fue conservado, inicia el proceso de interpretación de un vestigio del pasado” (Ortiz, 2019, p.4). No sólo son definiciones institucionales, sino que allí también se juega algo del azar, la intuición y los intereses políticos, éticos y afectivos que atraviesan esos documentos. Además, “los archivos de la represión definidos como territorios de la memoria, complejiza[n] la historia y las representaciones producidas en torno a los archivos” (Catela da Silva en Kahan, 2010, p.8). Numerosos trabajos han dado cuenta de la particularidad del APM como sitio de memoria y como archivo, desde su creación a partir de la Ley de Memoria del 2006 y en la tarea que llevaron adelante trazando lo que Diego Carro (2016) denomina “plan de rescate documental”, explorando diversas formas de encontrar documentos en diferentes lugares, como es el caso de las “negociaciones” en las propias comisarías de la ciudad (Cfr. Paiaro, 2016, 2018, 2019; Ortiz, 2019; Catela da Silva, 2014, 2015; Carro 2016; Almada 2016, 2018, 2019b).

¿De qué hablamos cuando hablamos de archivos?, parafraseando a Melisa Paiaro (2018), nos interpela a la hora de pensar la tríada “espacio físico, acervos y agentes”. Reflexionar respecto de las fuentes documentales, en su exceso pero también en su “desaparición”, tal como leemos en la Presentación de *Desentrañando pasados, irrumpiendo el presente*, no es un detalle menor, puesto que ninguna definición de la archivología podría dar cuenta acabada de cómo se clasifican documentos tan heterogéneos y sensibles como los que estamos refiriendo: “la reconstrucción de la historia Argentina requiere una búsqueda minuciosa, lenta, subterránea, donde resulta casi indispensable el auxilio de la historia oral” (Servetto et al., 2019: 14). Hay un plus que

se deposita en la parte “humana” de hacer memoria, en ese conjugar los tres elementos que Melisa Paiaro señala, con el agregado de la historia oral como la clave y “estrella” de la historia reciente. Tomando las palabras de Elizabeth Jelin, “la construcción de archivos -como los otros procesos de memorialización-, es una historia de luchas sociales y políticas” (Jelin, 2017, p.190). No sólo definiendo el qué, cómo y dónde guardar, sino también en la disputa por la “propiedad”: a quiénes pertenecen, cuáles son las voces autorizadas, quienes pueden reclamar, preguntar, indagar, cuestionar. En este sentido, tomamos la intervención de María Luisa Peralta respecto del archivo documental digitalizado del activismo lésbico *Potencia tortillera*:

volviedo a [Silvia] Federici, decíamos que el archivo puede ser pensado desde el concepto de los bienes comunes, pero no como un espacio de unidad, sino como territorio o bien cultural que está a disposición para una comunidad y que cada quien utiliza como necesita. Lo más interesante del planteo de esta economista marxista feminista es que piensa a los bienes comunes como aquello que es sujeto a cercamientos que lo privatizan en cada ronda de acumulación de capital, y si bien ella habla del capital material, está visto que podemos extrapolarlo al capital cultural y simbólico. La tarea es resistir el cercamiento, la apropiación de los bienes comunes por particulares que excluyen al resto. Con particulares no me refiero exclusivamente a personas privadas, sino que quiero explícitamente referirme también al Estado y a los gobiernos (Peralta, 2014).

Así, “trabajar con archivos” se vuelve una fórmula polisémica y bastante ambigua, y ni que hablar si estamos refiriendo a archivos vinculados con la represión y/o el terrorismo de estado, puesto que su sensibilidad se verá reforzada por los “usos” que pueden hacerse de los mismos, y esto aplica tanto a los “papeles” como a los testimonios, porque si bien muchas veces se complementan, se esclarecen unos a otros, es cierto que pueden presentarnos cierta complejidad de lectura si no los cuestionamos, si no los “situamos”, si privilegiamos unos discursos por sobre otros. En un artículo del 2014, Gabriela Águila problematizaba conceptualizaciones y métodos para estudiar la represión e indagaba respecto de los vínculos entre la investigación y los usos en materia jurídica:



los cruces y articulaciones entre los recorridos judiciales y los desarrollos de las ciencias sociales en general o la historia como disciplina, que no habían sido muy frecuentes hasta los últimos años, se han vuelto cada vez más visibles y constantes. Y a la vez que fiscales y jueces recurren a algunas producciones del campo académico para sostener sus argumentaciones, muchos historiadores y científicos sociales han sumado a su quehacer profesional el trámite de diversas causas por violaciones a los derechos humanos, participando como peritos, testigos, aportando sus textos como fundamento de sentencias, etc. Con todo y la consideración de tales vinculaciones entre la justicia y la historia como disciplina académica, ello no implica que los objetivos y fines o las derivas de tales emprendimientos sean idénticos (Águila, 2014).

En el prólogo del libro *La Cuca. Mirta Graciela Antón, la única mujer sentenciada a cadena perpetua por delitos de lesa humanidad* de Ana Mariani, Ludmila da Silva Catela reflexiona respecto de cómo, en el uso de los documentos “su lógica de prueba judicial quiere claramente oponerse a los testigos/testimonios de sus víctimas que pueden ‘relatar’ lo que sufrieron pero que raramente contarán con el papel, el documento, el archivo que muestre lo que les sucedió”. (Da Silva Catela en Mariani, 2018, p.15). El dilema respecto de los archivos, sus usos y apropiaciones, es una constante para quienes trabajamos en estas líneas, no sólo por el qué hacer con esos materiales, sino antes bien el cómo poder acceder a los mismos. ¿Cuál es la “palabra” que tiene más valor, cuál la verdad(era), la que devela el misterio? A estas preguntas se le agregan otras del orden ético, que apelan al sentido colectivo de mi/nuestra tarea: ¿con/contra quiénes disputamos, dialogamos? ¿Desde qué lugares de saber-poder estoy/estamos hablando? Como cierra (o abre) val flores apropósito del libro de Alberto (beto) Canseco: “No hay saber filosófico universal arrancado de los contextos y de su historicidad intrínseca, siempre se piensa en situación (...) el trabajo intelectual si no es éxtasis de sí, es cita amansada que lubrica la maquinaria institucional” (flores en Canseco, 2017, p.252).

Cuando decimos archivos des-viados no sólo buscamos referenciar que en los mismos podemos rastrear sexualidades desviadas de la norma hétero-cis-sexual. También pretendemos alentar a una lectura des-viada de aquellos documentos y/o testimonios que fueron realizados y creados para un fin determinado pero que, con el correr del tiempo, pueden ser leídos desde otra perspectiva, haciendo nuevas

preguntas, *queerizando* y/o “enrareciendo” los múltiples sentidos del archivo como documento y como disciplina<sup>2</sup>.

## Reconocimiento debido

Como adelantaba al inicio del texto, y a propósito de los intereses de la investigación referenciada, el punto de partida para trabajar en el cruce disciplinar entre historia reciente y local con los estudios de género y sexualidades, podemos referenciarlo en el debate por los 30400 desaparecid\*s y la disputa por las “memorias subalternas/nizadas” de la última dictadura religiosa cívico militar (Solarí Paz, 2019). Debate que, aunque bastante reciente en términos historiográficos, no es para nada novedoso en el campo de las ciencias humanas y sociales, ni en los estudios de memoria y derechos humanos que han ido incorporando una a una las demandas de diferentes colectivos/as, ingresando primeramente los trabajos que involucran los relatos y la participación de las mujeres en los acontecimientos (Para el caso cordobés específicamente, Cfr. Noguera, 2019; Mariani, 2019), para dar paso a los debates en lo que respecta a diversidad y/o disidencia sexual (Prieto, 2013, 2014; Insausti, 2015; Theumer, 2016a, 2016b, 2016c; Almada, 2018, 2019a)<sup>3</sup>. Interesante es hacer una traslación de ese mismo debate a la luz de las declaraciones de Martín Kohan en un programa radial de 2017 a propósito de un nuevo aniversario del 24 de marzo:

a esa clandestinidad de la represión, a ese cinismo macabro de no revelar dónde estaban los cuerpos de los desaparecidos y tener a los familiares buscando en muchos casos hasta hoy, al hecho macabro de que los secuestros producidos en aquel momento siguen siendo secuestros porque sigue habiendo hijos de desaparecidos que no sabemos dónde ni en manos de quién están, al hecho macabro de no dar esa información se responde con la cifra 30.000, que es justamente la denuncia expresa de que la información fehaciente no la tenemos, y no la tenemos por el carácter criminal y clandestino de la dictadura (Kohan, Martín, Entrevista radial, 24 de marzo de 2017).

En este mapa, al debate respecto de las cifras y la veracidad de tales relatos, nos gustaría agregar un último elemento, pues además de la complejidad ética y política de hablar por otr\*s, escurbando sus vidas en documentos escritos como prontuarios o registros de detenciones, o a

<sup>2</sup> Una primera versión de este artículo incluía un subtítulo con la palabra “marginales”, en una doble referencia hacia la forma de denominar a las personas excluidas del conjunto social y, también, aquellos archivos que fueron tomados como secundarios y/o irrelevantes en determinados momentos históricos. Tal como me fuera señalado por un\* de l\*s evaluador\*s anónim\*s de este texto, Michel Foucault dedicó gran parte de su obra a rastrear políticas sexuales marginales en diversos documentos. Su escrito titulado “La vida de los hombres infames” es una excelente introducción para iniciar esta lectura. No ahondaremos en este punto por cuestiones de espacio, pero nos parece importante reconocer esta observación y mencionar que, al tiempo que encontramos archivos creados para visibilizar justamente realidades, cuerpos y sexualidades que los archivos “oficiales” desconocían (el Archivo documental digitalizado del activismo lésbico Potencia Tortillera y el Archivo de la Memoria Trans de Argentina, como dos claros ejemplos en este sentido. Otro estilo puede verse en lo que fue la muestra interactiva/archivo “La Condesa. Nadie sabe lo que puede un cuerpo”, sobre la que hemos trabajado en otros textos, Cfr. Almada 2019c); en los últimos años este debate ha llegado a tensionar las “formas de mirar” esos archivos oficiales. En una charla promovida por la Universidad Tres de Febrero, a finales del 2020, en la presentación, el moderador preguntaba “¿cómo sería un archivo desacatado y cómo usar un archivo tradicional de un modo queer?”, e introducía el debate que se titulaba “Archivos en disidencia: lecturas y usos desde el desacato” (Recuperado de: //untref.edu.ar/mundountref/transmision-



en-vivo-ciepeg)

<sup>3</sup> Citando a una Elizabeth Jelin de 2017, podemos hablar de “los tiempos de la memoria”, para referir al crecimiento en el interés respecto de la diversidad, y luego disidencia sexual, en la colisión con los estudios de memoria. Tal como veremos párrafos debajo, la memoria LGBTTTTIQ+, que había hecho su tímida aparición en, por ejemplo, los Seminarios Políticas de Memoria que se desarrollan año tras año en el Centro cultural Haroldo Conti, ex ESMA, a partir de 2018 hace extensivo el llamado a pensar los feminismos y las militancias y/o activismos sociosexuales, como parte del legítimo reclamo en materia de derechos humanos (temas que hemos abordado coordinando mesas de debate en los años 2018 y 2019). No puede menos que llamar la atención el viraje no sólo en la perspectiva de los temas escogidos, que pueden rastrearse en los programas de cada edición en la web, sino también la incorporación de actor\*s que habían quedado (efectivamente) por fuera de los discursos historiográficos del pasado reciente. ¿Cómo se insertan “estos temas” en la agenda de Derechos Humanos? ¿Cómo es que empiezan a ser perspectivas de análisis, marcos teóricos, prácticas-teóricas de nuestro quehacer en tanto investigador\*s, y también activistas? ¿De qué manera ingresan no sólo esos otr\*s inapropiables a los relatos (en tanto objet\*s/sujet\*s de estudio), sino también los paradigmas teóricos y políticos que desde nuestros feminismos “supimos conseguir”?

<sup>4</sup> Excede a los objetivos del artículo detallar la importancia de la historia oral y de los testimonios de quienes habitaron las celdas

partir de entrevistas, se le suma la dificultad de trabajar con/ sobre/en sujet\*s polític\*s con conexiones problemáticas respecto de ese pasado que estamos revisando. Jack Halberstam, en su libro *El arte queer del fracaso*, hace un llamado de atención más que pertinente -aunque para referir al nazismo-, que bien podemos repreguntar en nuestras latitudes: “no podemos permitirnos establecer conexiones lineales entre deseos radicales y políticas radicales; en su lugar, debemos estar preparados para ser incomodados por las conexiones políticamente problemáticas que la historia pone en nuestro camino” (Halberstam, 2018, p.172). El chiste sucio de una sociedad (Nestle, 1987), las comunidades sexuales criminalizadas (Rubin, 1984), aquellas sexualidades monstruosas (Despentes, 2007), o quienes eran considerados un mal social, “prostitutas, homosexuales, pobres y en menor medida testigos de Jehová y gitanos” (Catela Da Silva, 2014, p.41); ese variado abanico de acusad\*s de atentar contra la moral y las buenas costumbres, es una parte importante de lo que podemos rastrear una y otra vez en la letra de la ley, en esos registros policiales que cotidianamente se llenaban en las actas de las comisarías de la docta. Y si bien no podríamos afirmar que existía un dispositivo específico de ataque y/o ensañamiento hacia es\*s detenid\*s sexuales a los que referíamos, tal como ocurrió con el Comando Pío XII en Mendoza cuyas operaciones incluían “además de los atentados con bombas a clubes nocturnos, el asesinato de prostitutas y ‘rufianes’” (Rodríguez Agüero, 2006, p.4); no es menos cierto que sus detenciones precedieron y siguieron aún después del regreso formal de la democracia en nuestro país<sup>4</sup>. La cita de Jack Halberstam pretende inquietarnos, coqueteando con una figura tan cargada de sentido como “traidor/a”. Recuperar las historias incómodas y quizá, alejarse de la idea de víctima en su sentido más tradicional, nos predisponga a otros relatos de ese pasado: “un modelo de historia queer que esté menos comprometido con encontrar modelos heroicos en el pasado y más dispuesto a encontrar las narrativas contradictorias y cómplices que, en el pasado y en el presente, conecten la sexualidad a la política” (Halberstam, 2018, p.158). Un reconocimiento debido (parafraseando aquel programa de entrevistas que Ana Cacopardo conducía<sup>5</sup>), una forma de acercarse a estas historias-de-vida que lejos del heroísmo de los grandes relatos, nos permitan acercarnos a un tiempo no tan lejano y a un\*s personajes más “reales”.



## Geología de las fuentes

Haciendo una suerte de revisionismo de trayectoria, ingresar al APM como investigador\* -contrariamente a muchos de los textos que circulan respecto del trabajo de campo en los sitios de memoria-, no fue del todo placentero en términos personales. Una vez presentado el proyecto -una serie de pasos y formularios que deben completarse para tener acceso a la documentación, una promesa, también, de un “uso” responsable de las mismas-, la primera respuesta que obtuve fue que no iba a encontrar “nada de eso” en ese archivo, que era algo aislado, marginal al gran cuerpo documental que allí se aloja(ba). Dos “fuentes”, dos hallazgos, son los que quiero compartir a continuación, y que pretenden volver sobre las conexiones entre historia local y reciente con los estudios de género y sexualidades. Dos fuentes que, siguiendo la línea del apartado anterior, parecen dialogar en la clave de l\*s traidor\*s, detenid\*s que son antes que víctimas, sospechos\*s.

En una de las primeras exploraciones por los materiales, me encontré con un libro de tapas negras titulado *Registro de Delincuentes*, cuyo inicio de actividad está fechado el 5 de agosto 1974, y donde puede leerse en sus hojas gastadas una columna donde se detalla la Rama Delictiva, a veces aclarando n° de leyes y edictos infringidos, otras simplemente “calificando” al criminal y/o delito bajo los siguientes nombres: *encubridora, descuidista, punquista, empleada infiel, homosexual, defraudadora, ejercicio ilegal de la medicina, fácil a la prostitución, violación calificada, aguantadora, abuso deshonesto, apremios ilegales, aborto provocado seguido de muerte, falsedad ideológica, mechera, abigeato, gitana, homicida, asaltante, escrucante, pastillera*. Esas, entre otras palabras, servían para describir a l\*s criminales, según consta en los Libros que la Brigada de Investigaciones registraba cotidianamente. Ingresos fechados de esos “infames” que podríamos inscribir en la leyenda de los “hombres oscuros”:

para que algo de esas vidas llegue hasta nosotros fue preciso por tanto que un haz de luz, durante al menos un instante, se posase sobre ellas, una luz que les venía de fuera: lo que las arrancó de la noche en la que habría podido y quizá debido, permanecer, fue su encuentro con el poder (...) Vidas que son como si no hubiesen existido, vidas que sobreviven gracias a la colisión con el poder que no ha querido aniquilarlas

por aquellos años, vinculados a detenciones por prostitución, fundamentalmente, y por homosexualidad, tal como se caratulaban los “delitos”. Sin embargo, y como muestra de algunos de los materiales disponibles, cuatro audiovisuales parecen pertinentes para dar cuenta de que, aún en esa aparente arbitrariedad y desorden, las detenciones tenían una función moralizadora, ejemplificadora, para un conjunto social que también “condenaba” determinadas prácticas, desapareciendo, torturando y asesinando esas otras víctimas del accionar policial y estatal, que podemos llamar detenid\*s sexuales:

Recuperando las voces de trabajadoras sexuales en la Dictadura “Buen Pastor”: <https://www.youtube.com/watch?v=YdwzjGApHWQ>

Recuperando las voces de trabajadoras sexuales durante la dictadura, Córdoba “Alejandra”: <https://www.youtube.com/watch?v=leYBMjwoAeg>

Daniel, 58. Córdoba. Habitar el ambiente en la dictadura, la llegada del vih y del segundo milenio. ARCHIVO DISONANTES: // [disonanteslgbt.com/daniel/](https://disonanteslgbt.com/daniel/) Documental Los Maricones 25 de ago. de 2017. Dirección: Daniel Tortosa. Testimonios reveladores sobre la persecución policial a homosexuales y colectivo trans en Córdoba, Argentina, desde los años 70 hasta nuestros días: <https://www.youtube.com/watch?v=UulvcS31rxg&t=24s>

<sup>5</sup> Pueden verse algunos capítulos en: // [encuentro.gob.ar/programas/serie/8062](http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8062)



o al menos borrarlas de un plumazo (Foucault, 2014, pp.124-127).

Esta “gran familia indefinida y confusa de los anormales” (Foucault, 2014) desviados de la (hétero)norma de las buenas costumbres; “pervertidos sexuales” que Gustavo Bázquez y María Gabriela Lugones (2014) rastrean de la noche cordobesa de los ’80 en un artículo incluido en el libro *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina 1880-2011*; este “mal social” que Ludmila Catela Da Silva ya adelantaba en 2014 en su artículo titulado “Lo que merece ser recordado...”; todo este conjunto de in-moralidades era objeto de persecución y merecía ser “castigada por las armas”, tal como refería el epígrafe inicial rescatado de la revista *Somos*. Varios trabajos se han encargado de recopilar testimonios de protagonistas de los ’70 y ’80 cordobeses, indagando las causas de las detenciones y las formas en que las mismas “marcaban” cuerpos y rellenaban documentos.

Dos referencias pueden sincronizarse con las “etiquetas” antes enlistadas. En 2016 se estrenó el documental *Los Maricones*, dirigido y producido por Daniel Tortosa, ex preso y un testigo vivo de las detenciones que pasaron por el ex D2, quien también cuenta con una entrevista en el Área de Historia Oral del propio APM<sup>6</sup>, y recupera, en ambos audiovisuales, su recorrido por la noche cordobesa y las derivas de ese andar por esos años<sup>7</sup>. Además, Ana Laura Reches, en su tesina de Licenciatura en Historia defendida en 2014, trabajó con entrevistas en profundidad donde pueden leerse transcripciones como la siguiente, y que podemos “cepillar a contrapelo”, al mejor estilo benjaminiano, para repensar esa enumeración de delitos antes detallada:

Héctor, por su parte, comenta su experiencia en una de las detenciones que sufrió: ‘Porque vos el hecho de ser puto, como te decían en ese momento, estabas incluido en un artículo que te digo que yo lo sé porque caí también en el cabildo, que me llevaron. Estuve con prostitutas. Me pusieron el artículo 25 ¿qué era el artículo 25? El artículo 25, que yo nunca lo leí, pero me lo dijo una prostituta, era ejercer la prostitución. Entonces, a todo gay (no a mí, sino a todos, a cualquier gay) le metían ese artículo en sus antecedentes... que eras... puta o puto. Entonces a mí una vez me detienen, que éramos varios, había mujeres de la calle, chicas. Entonces agarra y me dice una de las minas que estaban ahí: ‘¿por qué te trajeron a vos?’, ‘no, estábamos en un bar y me trajeron...’, ‘¿y qué te

<sup>6</sup> Tres entrevistas conforman la colección titulada “Diversidad sexual y represión en Córdoba en las décadas de ’60 y ’70”. Tres historias de vida -pues es el formato que tienen las entrevistas-, se desprenden de un proyecto que conocí mediante una de las que fuera integrante de esta propuesta. Esta compañera me relató, en mayo de 2013, que en la primera actividad que se realizó de Memoria y Diversidad, en noviembre de 2012, sólo habían participado tres personas, que había mucha resistencia a este “tipo de abordajes” y que si bien se habían hecho algunas entrevistas -material que luego asistiría como investigador\*- , no se había logrado instalar el tema hacia el interior del equipo de trabajo del APM. Esto, que fue una conversación informal, permaneció latente algunos años hasta que pude iniciar el trayecto doctoral y retomar la vieja utopía activista de rescatar estos relatos. Es recién en 2016 que retomo el contacto con el sitio, ya sin la “llave de ingreso” que era mi informante clave, y descubro que las tres entrevistas, grabadas entre 2010 y 2011, conservadas hoy en DVDs, pertenecen a Hugo Silva, Mónica Tenor y Daniel Tortosa, quien grabaría su documental luego de esta experiencia. Es la sexualidad, la “deriva”, parafraseando a Néstor Perlongher (1993), motivo suficiente para el encarcelamiento, tal como relatan l\*s entrevistad\*s.

dijeron? ¿Qué te iban a poner?, ‘no sé, me hablan de un artículo 25’, ‘ah, el artículo 25 es de las putas’. Me dijo el artículo 25. Ese era clave. Vos eras homosexual en esa época [década de 1970 y 1980] y te metían el artículo 25 que era prostitución. No lo digo porque me lo haya dicho la prostituta solamente, lo digo porque lo sabía todo el mundo. Y después había otro artículo pero no sé qué número era, que la causa era ropa indebida en la vía pública (Entrevista con Héctor, 2012, en Reches, 2014).

Como segunda “fuente”, en medio de lo que antropólogos podrían llamar trabajo de campo, I\* archiver\* del APM, tras algunas conversaciones casuales producto de mis repetidas horas y días y visitas escarbando papeles para encontrar “algo”, me dice que en una de las “misiones de rescate” de archivos y documentos encontró, en el interior de Córdoba, “un libro de whiskerías, un registro de los fiolos y las pibas que laburaban”. Este libro, cuya rotulación dice *Registro General de Whiskerías*, encontrado en la localidad cordobesa de Pilar, alberga en sus tapas verdes de lo que alguna vez fue un papel de forrar araña, los datos de entrada y salida de I\*s emplead\*s (en su mayoría presuntamente mujeres, pero también algunos hombres) de dichos lugares, para el período enmarcado entre 1979 y 1983. En el ejercicio de multiplicar lecturas y aproximaciones, en la desesperada carrera de encontrar algún resto del detalle de esas detenciones a “homosexuales”, fue que los registros, tanto de las comisarías como de este material “hallado”, referían exclusivamente a la prostitución, a los lugares, a las personas involucradas, a los controles y las derivas(ciones) que se desprendían del y en el ejercicio del trabajo sexual<sup>8</sup>. Así, se actualizaba una lista interminable de preguntas: qué se registra, cómo, para qué, a quiénes sirve este control, quiénes “habitan” estas páginas, quienes “alternan”, en diferentes períodos, los bares, pubs, whiskerías y locales de show nocturnos que página tras página eran nomenclados. Un libro compuesto por 200 fojas amarillentas, cargadas de tinta de lapiceras de variados colores, de sellos de inspecciones y de notas en los márgenes, donado por alguien (el nombre se encuentra en la primera página) para la Subcomisaría 5ª de Pilar. Nacionalidades, estado civil, clase (año de nacimiento), domicilio, son algunos de los datos que pueden leerse, aún en el trazo borrado por los años, las humedades del papel y las sobre-escrituras impresas en algunos pasajes. El famoso “tráfico de mujeres” del que Emma Goldman hablaba en los inicios del 1900, parecía actualizarse en las pocas páginas que

<sup>7</sup> En la entrevista del APM, Daniel relata una de sus detenciones y describe cuál era el lugar que ocupaban los “homosexuales” para los otros detenidos: “(otros detenidos) por ahí hacían algún chiste, chistes de cuestiones de sexo ‘ustedes son putos, se la comen’. Y siempre sintiendo como que nosotros además éramos menos, éramos menos que ellos porque nosotros ni siquiera pasábamos por la celda de acá donde estaba el comisario, porque nosotros ya éramos como...a ver...como el último orejón del tarro, menos que la basura, más abajo que la basura, era ‘estos putos ni siquiera son guerrilleros, ni si quiera son subversivos, ni siquiera les da la cabeza para eso, son enfermitos’, tuve todo el tiempo yo esa sensación en el trato, por eso creo que también no nos torturaron”. Relato que además de dar título a este texto, se encuentra transcrito en el libro *Memorias al margen. Análisis etnográficos e históricos sobre el pasado reciente en Argentina*, compilado por Ludmila Da Silva Catela, Natalia Magrín y Maricel Alejandra López, libro que pese a su publicación en 2015, por la propia Comisión y Archivo, pude encontrar de “casualidad” en una caja y gracias a la gentileza de una secretaria del sitio que no estaba vinculada al área de investigación.

<sup>8</sup> Elegimos nombrarlo de este modo, pues la dupla trabajo sexual/prostitución, no sólo es el parteaguas fundamental de los feminismos contemporáneos, sino también establece los límites para las discusiones respecto de la autonomía sobre el cuerpo. Existe una gran producción respecto del rescate de la propia voz de las trabajador\*s sexuales (Cfr. Aravena et al., 2015; Prada, 2018



y Robledo y Hilgenberg, 2019; Pereyra, Aravena y Almada, 2019). Para una aproximación a la intersección con el pasado reciente y trabajo sexual, Cfr. Daich, 2019.

están escritas, de modo (a)sistemático, con datos cruzados, de aparente incongruencia por sus saltos en fechas, por los vacíos, los borrones, las tachaduras y las repeticiones; que sin embargo “arrojan” mucho más que nombres de fiolos y trabajadoras sexuales.

La teórica lesbiofeminista Gayle Rubin, en una conferencia en 2003, escogía la metáfora de la geología -tal como hicimos en este subtítulo-, pues es una forma de situarnos en marcos temporales amplios, desenfocándonos del presente, para no quedar obnubilados por el brillo de lo que se muestra como novedoso: “quiero que pensemos sobre procesos más largos, que han moldeado el presente y en los que el presente está profundamente enraizado” (Rubin, 2018, p.237). Además, y porque su intervención estaba orientada a pensar en los olvidos de la memoria *queer*, en la falta de resguardo para materiales históricos de la propia comunidad, en el registro geológico, “ciertos estratos son ricos en fósiles, en parte por condiciones que producen espléndidas formas de vida, y en parte por condiciones que favorecen su preservación en forma fósil. Del mismo modo, parece haber períodos en los que la condiciones sociales y políticas han favorecido la abundante proliferación de conocimientos *queer*, mientras que otras condiciones dictaminan su preservación o destrucción” (Rubin, 2018, p.235). La pregunta por la conservación, por el uso, por eso que pasa el filtro de lo que sí queda resguardado, se actualiza cuando pensamos en estos materiales. No sólo en lo que respecta a las políticas institucionales, sino también a lo que las personas “archivan” a través del tiempo ¿Por qué las gentes guardan lo que guardan?

### Un cierre (está siendo escrito)

En su reciente libro, Ana Noguera se/nos pregunta “¿tiene Córdoba alguna particularidad?” (Noguera, 2019, p.22). Identidades políticas que apuestan (y han apostado) por imaginarios sexuales alternativos, devenires que tiñen los relatos de sexo, noche y exilios (e insilios<sup>9</sup>), las putas de/en Córdoba, aparecen como protagonistas de los libros de guardia de la policía local. El último orejón del tarro, en palabras de Daniel Tortosa; es\*s cuerp\*s que son de tod\*s: “del Estado, de la policía, del feminismo abolicionista, de otros/as” (Aravena et. al., 2015, p.34), tal como manifiestan las compañer\*s de AMMAR Córdoba<sup>10</sup>, protagonistas de la

<sup>9</sup> Hablamos de insilio pues no siempre la clandestinidad está ligada a una fuga hacia afuera del territorio. Puede leerse como una suerte de exilio interno o hacia adentro, una forma de recomponer la vida en el mismo lugar. Utilizamos la expresión para dar cuenta de las variadas formas de supervivencia que las personas encontraron para huir de la represión, en este caso, sexual. Para una aproximación, Cfr. Da Silva Catela, Ludmila en “El círculo del exilio”. Recuperado de: <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/DDHH/Diarios%20de%20la%20memoria/Diario%20de%20la%20memoria%206.pdf>

historia reciente y local, pero ausentes de la historia oficial. Compañer\*s de celda, putas y putos junt\*s, pero ¿parte de la/ una misma disidencia sexual?

Es cierto que los relatos se transforman, que los márgenes se desdibujan y que con el paso de los años, la reconfiguración de las narrativas de la(s) memoria(s) de los diversos colectivos/as han ido erosionando los bordes. Investigar las políticas sexuales que se ocultan pero que operan (y han operado) a lo largo de la historia, no debiera ser una tarea marginal, secundaria, anexa. A fines del 2019, Alberto (beto) Canseco nos interpelaba -en su conferencia *Cuando las lenguas se tocan. Traduciendo el feminismo pro-sexo-*, a “estudiar y tomarnos en serio el sexo: necesitamos seriedad para sentarse(nos) a estudiar y no hablar por hablar”. Como investigador\*s y activistas, como feministas, ¿qué nos queda de imaginación política, erótica, afectiva frente al contexto de creciente derechización, de avanzada neoliberal y de conservadurismo moral general? ¿Cómo hacemos estas (y otras) preguntas a nuestros estudios que conectan pasado, presente y futuro?

En *Testigo modesto*, Donna Haraway nos animaba a cambiar los relatos -en el sentido semiótico y también material-, a partir de su figura de los testigos modestos mutantes, aprendiendo a “dudar de nuestros miedos y certezas sobre los desastres, así como de nuestros sueños de progreso” (Haraway, 1997, pp.62-63). Testificar, nos dirá hacia el cierre de su libro, es “ver, atestiguar, posicionarse frente a las propias visiones y representaciones como públicamente responsable y físicamente vulnerable. Testificar es una práctica limitada y colectiva, que depende de la credibilidad construida e infinita de quienes la practican, todos ellos mortales, falibles y cargados con las consecuencias de deseos y miedos inconscientes y repudiados” (Haraway, 1997: 302). Marcar esa diferencia en el mundo, inventar-nos otros estilos de vida y de conocimiento requieren arriesgarnos: “para ello, se debe estar en la acción, ser finita y sucia, y no limpia y trascendente” (Haraway 1997, p.55).

<sup>10</sup> AMMAR, la Asociación de Mujeres Meretrices Argentinas, comenzó a funcionar en la ciudad de Córdoba en el año 2000. Para conocer más de la organización: <https://www.ammarr-cordoba.org/index.php/about/>

## Referencias bibliográficas

AGUILA, Gabriela (2014). Estudiar la represión: entre la historia, la memoria y la justicia. Problemas de conceptualización y



- método. En FLIER, P. (comp.), *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico-metodológicas para los abordajes en Historia Reciente* (p. 20- 55). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- ALMADA, Luciana (2016). Archivos imaginados, historias marginales. Infames de la docta en el Archivo Provincial de la Memoria. En *V Jornadas de Estudiantes, tesistas y becari\*s: Proyecciones en investigación desde la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC*. Córdoba, Argentina: CEA-FCS-UNC.
- ALMADA, Luciana (2018). Los márgenes de la memoria. Del pasaje marginal al reconocimiento subalterno. En *XI Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Memorias subalternas, memorias rebeldes*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Buenos Aires, Argentina: Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.
- ALMADA, Luciana (2019a). El deseo como poder subversivo. Afectos, memorias y archivos. En ALMADA, L. [Et al.] (comp.), *VI Jornadas de Estudiantes, tesistas y becari\*s (2017): las Ciencias Sociales en la encrucijada actual: aportes y potencialidades de nuestro campo para complejizar la realidad actual*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- ALMADA, Luciana (2019b). Las dis-putas por/en la memoria ¿Disidentes de qué?. En ALMADA, L. [Et al.](comp.), *VII Jornadas de Estudiantes, tesistas y becari\*s (2018): El desafío de las Ciencias Sociales a 100 años de la Reforma Universitaria. Experiencias, diálogos y estrategias*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- ALMADA, Luciana (2019c). La legión extranjera. O qué pueden l\*s cuerp\*s (ausentes). En BORJA, A. y ANASTASÍA, P. (Comps.) *Prácticas teóricas 3: el lugar de los afectos* Córdoba: Editorial del CEA.
- ARAVENA, Eugenia [Et al.] (2015). *Párate en mi esquina. Aportes para el reconocimiento del trabajo sexual*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- BARRANCOS, Dora (2014). *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina 1880-2011*. Buenos Aires: Biblos.
- CAIMARI, Lila (2017). *La vida en el archivo. Goces, tedios y desvíos en el oficio de la historia*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- CANSECO, Alberto (2017). *Eroticidades Precarias. La ontología corporal de Judith Butler*. Córdoba: Asentamiento Ferseh.
- CARRO, Diego (2016). Políticas públicas de memoria: la experiencia del Archivo Provincial de la Memoria de

- Córdoba. En *REDar, Red de Archiveros graduados de Córdoba*, N°2, año 1, pp. 23-34. Recuperado de: <http://redarchiveroscordoba.com/revista-redar/>
- DA SILVA CATELA, Ludmila (2012). El círculo del exilio. En *Diario de la memoria*, Publicación de la Comisión y Archivo Provincial de la Memoria, Córdoba, Año V, N° 6. Recuperado de: <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/DDHH/Diarios%20de%20la%20memoria/Diario%20de%20la%20memoria%206.pdf>
- DA SILVA CATELA, Ludmila (2014). “Lo que merece ser recordado...”. Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria. En *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, N° 2, pp. 28-47.
- DA SILVA CATELA, Ludmila; MAGRÍN, Natalia y López, Maricel (2015). *Memorias al margen. Análisis etnográficos e históricos sobre el pasado reciente en Argentina*. Córdoba: Ediciones del Pasaje.
- DAICH, Deborah (2019). *Tras las huellas de Ruth Mary Kelly. Feminismos y prostitución en la Buenos Aires del siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.
- DESPENTES, Virginie (2007). *Teoría King Kong*. España: Melusina.
- FARGE, Arlette (1991). *La atracción del archivo*. Valencia: Edicions Alfons El Magnanim.
- FOUCAULT, Michel (2014). *La vida de los hombres infames*. La Plata: Altamira.
- HALBERSTAM, Jack (2018). *El arte queer del fracaso*. Córdoba: Ven Te Veo Editorial.
- HARAWAY, Donna (1997). *Testigo\_Modesto@Segundo\_Milenio. HombreHembra@\_Conoce\_Oncoración®*. Londres: Routledge.
- JELIN, Elizabeth (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.
- KAHAN, Emmanuel (2010). “¿Qué represión, qué memoria? El “archivo de la represión” de la DIPBA: problemas y perspectivas”. En *Revista Question*, volumen 1, N°16. Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/459>
- KOHAN, Martín (2017, marzo 25). Por qué los desaparecidos son 30.000: la mejor explicación. *Infonews*. Recuperado de: <http://www.infonews.com/nota/306723/por-que-los->



- desaparecidos-son-30-000-la
- MARIANI, Ana (2018). *La Cuca. Mirta Graciela Antón, la única mujer sentenciada a cadena perpetua por delitos de lesa humanidad*. Córdoba: Aguilar.
- NESTLE, Joan (1940). *Lesbianas y Prostitutas: una hermandad histórica* (traducción: Gabriela Adelstein). Argentina: bocavulvaria ediciones.
- NOGUERA, Ana (2019). *Revoltosas y revolucionarias. Mujeres y militancia en la Córdoba setentista*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- ORTIZ, Laura (2019). Reconstruir el terror desde los “medios propios” de la Policía Federal en Córdoba, 1974-1982. En *III Coloquio Internacional sobre Violencia Política en el Siglo XX / IV Jornadas de Trabajo de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER)*. Rosario.
- PAIARO, Melisa (2016). Exhibir el terror. El Comando Libertadores de América: Entre el asesinato político y la restauración de la honra. En SOLÍS, C. y PONZA, P. (Comps.), *Córdoba a 40 años del Golpe: estudios de la dictadura en clave local* (pp. 105-122). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- PAIARO, Melisa (2018). ¿De qué hablamos cuando hablamos de archivos? La triple relación entre espacio físico, acervos y agentes. Una experiencia de trabajo etnográfico en un `archivo de la represión´. En *Revista Interamericana de Bibliotecología*, volumen 41, N°3, pp. 303-316. Recuperado de: <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/RIB/article/view/335125>
- PAIARO, Melisa (2019). El archivo: un proceso vivo. Reflexiones sobre una experiencia de trabajo etnográfico en el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba. En SERVETTO, A. (Comp.), *Desentrañando pasados, irrumpiendo el presente. Participación, representaciones y conflictos en la historia reciente*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.
- PERALTA, María Luisa (2014). Potencia Tortillera: el deseo de memoria y la construcción permanente como resistencia al aniquilamiento político y cultural. En *Seminario Poéticas y políticas de archivo. Estrategias de activación, interpelaciones y reinversiones críticas*, III Bienal Universitaria de Arte y Cultura de la UNLP.
- PEREYRA, Liliana; ARAVENA, Eugenia y ALMADA, Luciana (2019).

- Eso que llaman situación de prostitución es trabajo sexual mal pago. En *XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Universidad Nacional de Mar del Plata*. Mar del Plata, Argentina.
- PRADA, Monique (2018). *Putafeminista*. São Paulo: Veneta.
- PRIETO, Cristian (2013, marzo 22). Salir del archivo. *Página 12/SOY*. Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-2866-2013-03-23.html>
- PRIETO, Cristian (2014, marzo 28). Los relatos que faltan. *Página 12/SOY*. Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-3370-2014-03-28.html>
- RECHES, Ana Laura (2014). *Prácticas recreativas y redes de sociabilidad entre jóvenes homosexuales durante la década de 1980 en Córdoba*. Tesis de Licenciatura en Historia. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- ROBLEDO, María Belén y HILGENBERG, Micaela (2019). *Putá pero no tuya. Crónicas sobre el trabajo sexual*. La Plata: Malisia.
- RODRÍGUEZ AGÜERO, Laura (2006). Las mujeres en prostitución como blanco del accionar represivo: el caso del comando moralizador Pío XII, Mendoza, 1974-1976. En *las VIII Jornadas de Historia de las mujeres, III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Universidad Nacional de Córdoba*. Villa Giardino, Córdoba.
- RUBIN, Gayle (2018). *En el crepúsculo del brillo. La teoría como justicia erótica*. Córdoba: bocavulvaria ediciones.
- SERVETTO, Alicia (2019). *Desentrañando pasados, irrumpiendo el presente. Participación, representaciones y conflictos en la historia reciente*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.
- SIMONETTO, Patricio (2019). *El dinero no es todo: compra y venta de sexo en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.
- SOLARI PAZ, Ana (2019). Registros sobre la persecución a la comunidad LGTB durante la última dictadura religiosa cívico militar por parte de una fuerza de seguridad: la policía Bonaerense. En *XII Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Crisis del presente y disputas por la memoria*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. Buenos Aires, Argentina.
- SONG, Emma (2019). Introducción. Una introducción está siendo escrita. En BORJA, A. y ANASTASÍA, P. (Comps.)



*Prácticas teóricas 3: el lugar de los afectos.* Córdoba: Editorial del CEA.

THEUMER, Emmanuel (2016a). El nunca más de los 400. *Página 12/SOY*. Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-4515-2016-04-29.html>

THEUMER, Emmanuel (2016b). En torno a los 400 desaparecidos homosexuales: políticas de la memoria y articulación del duelo en la postdictadura argentina. *En V Congreso Argentino Latinoamericano de Derechos Humanos*. Rosario, Argentina.

THEUMER, Emmanuel (2016c). Militantes del deseo/Activistas del derecho. *En Revista Furias*, N° 28. Recuperado de: <http://revistafurias.com/militantes-del-deseo-activistas-del-derecho/>

Fecha de recepción: 7 de noviembre de 2020

Fecha de aceptación: 8 de febrero de 2021



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

